

Informe de Campaña de la CSI – Un fondo mundial de protección social es posible

Protección social: base para la estabilidad global en la era COVID-19

Con la pandemia del COVID-19 han salido a relucir las fracturas ocasionadas por la brecha digital entre quienes reciben una protección social universal –incluyendo prestaciones sanitarias y ayudas financieras– y quienes no.

En demasiados de los países más pobres los trabajadores y las trabajadoras, tanto de la economía formal como informal, se enfrentan a la disyuntiva de quedarse confinados y que sus familias se mueran de hambre o intentar encontrar trabajo pese al enorme riesgo que representa el coronavirus para sus vidas y la comunidad. La OIT ha estimado que la COVID-19 ha supuesto ya la pérdida del equivalente a 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo y otros 130 millones podrían perderse en 2021. Ha ocasionado además una mayor demanda sobre los sistemas de salud, así como en las prestaciones de desempleo y enfermedad.

Muchos Gobiernos han reforzado sus sistemas de protección social en respuesta a la crisis, pero los esfuerzos han sido desiguales y numerosos países de ingresos bajos carecen del espacio fiscal necesario para ello.

La protección social es esencial para la seguridad humana y la justicia social. Constituye el fundamento de sociedades pacíficas comprometidas a construir una prosperidad compartida. Sienta las bases para el desarrollo económico y crea resiliencia frente a crisis personales, nacionales o mundiales.

Un piso de protección social incluye seguridad básica de los ingresos, incluyendo aportaciones monetarias si fuera necesario; pensiones para las personas mayores; prestaciones en caso de discapacidades; apoyo y subsidios de desempleo; protección de la maternidad; y prestaciones por hijos a cargo, entre otras necesidades identificadas a escala nacional.

Además, e igual de importante, el acceso universal a servicios sociales esenciales –en cuanto a salud, educación, agua y saneamiento, y vivienda– resulta vital.

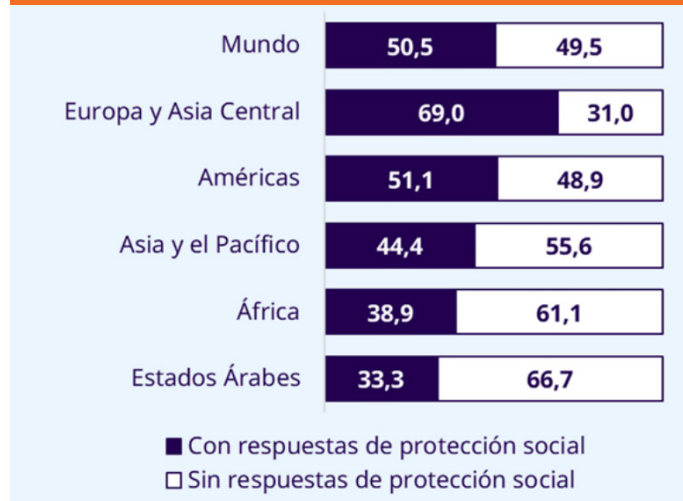
Apoyo de la ONU a la protección social

Han transcurrido casi 10 años desde que la ONU adoptó la ambición de una protección social universal, en base al [Informe Bachelet](#) “Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva”.

Las normas de la OIT sobre seguridad social brindan orientación respecto a los sistemas nacionales de protección social, con el [Convenio núm. 102](#) sobre la seguridad social (norma mínima), 1952, y la [Recomendación núm. 202](#) sobre los pisos de protección social, 2012, adoptados por 184 países.

El [Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.3](#) aspira a poner en práctica sistemas de protección social para todos, incluyendo pisos mínimos, y para 2030 lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

Porcentaje de países con y sin respuestas de protección social frente a la COVID-19, por región



Fuente: Datos procedentes del [Monitor de la protección social de la OIT sobre la COVID-19](#) (18 de abril de 2020).

A pesar de estos hitos globales, en la actualidad menos de la mitad de la población mundial tiene acceso a algún tipo de protección social, y menos de un tercio de la población mundial se beneficia de sistemas integrales, en línea con las normas internacionales del trabajo; esto implica que la gran mayoría de la población mundial no está protegida en tiempos de necesidad, como cuando se producen crisis económicas nacionales o globales o frente a la devastación de una pandemia mundial o fenómenos meteorológicos extremos.

Argumentos económicos a favor de la protección social

Los sistemas de protección social pueden apoyar las economías y sentar las bases para la resiliencia de manera que la población puede afrontar futuras perturbaciones. La seguridad social es una importante herramienta para prevenir y reducir la pobreza, las desigualdades, la inseguridad y la exclusión social; promover iguales oportunidades e igualdad de género y racial; además de apoyar la transición del empleo informal al formal. Garantizar el acceso a la seguridad social es una inversión que permite que las personas puedan ajustarse a posibles cambios y trastornos en la economía y en el mercado laboral, y los sistemas de seguridad social actúan como estabilizadores sociales y económicos automáticos. Contribuyen a estimular la demanda agregada en tiempos de crisis y en general, y ayudan a apoyar una transición hacia una economía más sostenible.

Aquellos países que disponen actualmente de mayores niveles de igualdad cuentan con sistemas de protección social universal, establecidos conforme construyeron sus economías debiendo hacer frente a niveles de extrema pobreza. Ahí donde se adoptaron las opciones políticas para financiar una protección universal, se han sentado las bases para una riqueza compartida. Esos mismos países disponen hoy en día de una resiliencia sistémica para mejorar los efectos directos de crisis mundiales y para moderar el impacto social y económico de la COVID-19.

Solidaridad global para salvar la brecha de financiación de la protección social

El mundo podría financiar el establecimiento de sistemas de protección social o ayudar a colmar las brechas de financiación, trazando el camino hacia la sostenibilidad.

Según estimaciones de la OIT, para sufragar el déficit de financiación con vistas a alcanzar el ODS 1.3 en los países de renta baja, se necesitarían 78.000 millones de USD. Esta suma supone en torno al 16% de su PIB colectivo, pero a nivel global constituye un monto marginal, que representa menos del 0,25% del PIB mundial.

La CSI apoya la idea de establecer un fondo mundial para la protección social, que podría contribuir a colmar

las brechas de financiación de la protección social en los países más pobres, que carecen del espacio fiscal necesario para establecer por sí solos pisos de protección social a corto plazo. Estaría además acompañado por asistencia técnica para apoyar a los Estados a fin de mejorar su capacidad de financiar la protección social a medio y largo plazo.

Fondo Mundial para la protección social

Un fondo mundial para la protección social, que serviría para poner en marcha los sistemas nacionales de protección social, sería viable con financiación proveniente de distintas fuentes, incluyendo:

- **Ayuda Oficial al Desarrollo.** Apenas 0,69 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los Gobiernos donantes de la OCDE/CAD se destina a la protección social, pese a lo crítica que resulta para reducir la pobreza y apoyar un desarrollo económico inclusivo. Un fondo mundial podría implicar mayores compromisos del CAD para el establecimiento de sistemas de protección social.
- **Mayor cooperación internacional sobre fiscalidad.** Ciertas estimaciones apuntan, por ejemplo, a que una tasa sobre las transacciones financieras (TTF), con base imponible amplia y tipos impositivos bajos (0,01% - 0,05%) conseguiría generar potencialmente hasta 480.000 de euros a escala global. Un impuesto sobre las transacciones monetarias podría llegar a suponer en torno a 33.000 millones de USD al año. Podría considerarse asimismo el establecimiento de un umbral mínimo para el impuesto de sociedades, coordinado a nivel internacional, con el objetivo de recaudar ingresos al tiempo que se combate la evasión de impuestos, la competencia impositiva y el dumping social.
- **Instituciones Financieras Internacionales.** Las contribuciones podrían proceder de los fondos existentes para los programas nacionales. Podrían complementarse con el alivio o la cancelación de la deuda y de DEG con un servicio de swap de liquidez.

La financiación de un Fondo Mundial para la Protección Social es un acto de solidaridad que puede hacerse realidad.